

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
FIA.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

12	20	24	28	31	36	44	48
DESCRIPCIÓN DEL Hallazgo	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14)	Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores	Envío masivo por lo menos dos veces al año, de comunicaciones escritas a todas las direcciones registradas de los clientes en el VUR	Envíos	2	2014/12/31		Se evidenció la relación de las comunicaciones enviadas a las 2 direcciones de los clientes en abril y septiembre de 2014.
Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14)	Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores	Establecer convenio interadministrativo con el Ministerio de Transporte con el fin de poder consultar el RUNT y utilizar esta información para la localización de clientes	Envío de comunicaciones	1	2014/12/31		Se evidenció el convenio interadministrativo suscrito entre CISA y el Ministerio de Transporte 048 del 21 de enero 14
Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14)	Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores	Continuar con las brigadas nacionales de cobro acompañadas con políticas y publicidad, en la medida que ha sido el mecanismo de mayor logro en la normalización de obligaciones.	Brigadas	2	2014/12/31		Se evidenciaron las Actas de Comité de Presidencia de las gestiones del 1 de septiembre y el 5 de noviembre donde se aprueban las brigadas de cartera.
Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14)	Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores	Realizar la venta por paquetes de carteras que no ha sido posible normalizar a pesar del esfuerzo para regularizar las obligaciones	Comercialización de paquetes de obligaciones	1	2014/12/31		Se evidenció la comarcalización remitida a los inversionistas para la venta de cartera; se evidenció el control suscrito entre CISA y Negocios Estratégicos Globales por 441.986 obligaciones por valor de \$3.700 millones.
Recuperación Cartera Se evidenció que el proceso establecido por la entidad para la recuperación de cartera, estadísticamente refleja que no es efectivo, por cuanto a 31 de diciembre de 2012 en sólo el 21,35% de la misma se ha logrado el objetivo. (H02-feb14)	Fortalecer las gestiones de cobranza en procura de mejorar los indicadores	Realizar un análisis a la telecobranza para corroborar los beneficios en cuanto a la efectividad y costo en el mecanismo en la localización de clientes y normalización de obligaciones	Estudio	1	2014/06/30		Se evidenció el estudio realizado por la Gerencia de cobranza
Filial La capitalización por dos mil setecientos setenta y siete millones sesenta y cinco pesos y cinco mil ochocientos veintidós pesos y continuos préstamos a la filial S.A.E. para gastos de funcionamiento por cinco mil veintidós millones trescientos veinticuatro mil ciento ochenta pesos a pesar de su realidad de inviabilidad financiera (H03-feb14)	Rediseño Institucional SAE	Expedición de la Ley asignando la función de administración del FRISCO a SAE	Documento	1	2014/02/28		1 Ley 1708 de 2014
Filial La capitalización por dos mil setecientos setenta y siete millones sesenta y cinco pesos y cinco mil ochocientos veintidós pesos y continuos préstamos a la filial S.A.E. para gastos de funcionamiento por cinco mil veintidós millones trescientos veinticuatro mil ciento ochenta pesos a pesar de su realidad de inviabilidad financiera (H03-feb14)	Rediseño Institucional SAE	Gestión para la obtención de recursos de funcionamiento para la filial SAE S.A.S ante el MHCP	Comunicaciones	3	2014/06/30		Se evidenció el envío de tres comunicaciones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público fechadas el 3 de febrero de 2014; 3 y 6 de junio de 2014.
Garantía Deudas En los procedimientos desarrollados por la entidad, se realiza el cotejo de la base de datos de deudores con la base de datos de fallidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil para depuración en periodos anuales (H04-feb14)	Ampliar los periodos para cotejar la base de deudores de CISA con las bases de la Registraduría Nacional de Estado Civil.	Solicitar ante la Registraduría el cruce de la base de datos, hasta tanto se cumpla con el tiempo de reclamación, en la medida que se modificó la política de CISA para la cobertura del seguro de vida deudor	Reporte de solicitudes realizadas a la Registraduría	3	2014/12/31		Se evidenciaron 3 comunicaciones con su respectiva respuesta del 3 de abril, 4 de agosto y 28 de noviembre de 2014.
Valor inmueble En la muestra seleccionada de inmuebles, objeto de negocio jurídico por parte de C.I.S.A. S.A., se cotejaron algunos precios post venta de los terrenos comprados, evidenciándose que no se guardó proporcionalidad objetiva ni razonable en los precios de venta (H05-feb14)	Revisión de FAO, modificación de Circular normativa y otras acciones	Revisar las variables del modelo de valoración de Inmuebles	Revisión del modelo de Valoración de Inmuebles	1	2014/06/30		Se evidenció el acta de Junta Directiva N° 454, donde fue presentado el análisis de variables del modelo.
Valor inmueble En la muestra seleccionada de inmuebles, objeto de negocio jurídico por parte de C.I.S.A. S.A., se cotejaron algunos precios post venta de los terrenos comprados, evidenciándose que no se guardó proporcionalidad objetiva ni razonable en los precios de venta (H05-feb14)	Revisión de FAO, modificación de Circular normativa y otras acciones	Revisar la circular normativa 31 extendiendo responsabilidad de avales entregados a las Lomjas	Circular normativa ajustada y publicada	1	2014/06/30		Se realizó el ajuste y publicación de la Circular Normativa 031 el día 12 de mayo de 2014.
Contratación para el Manejo de la Información CISA adelantó concurso público en el 2009 para fortalecer su gestión documental y archivística, sin embargo, durante el ejercicio del control fiscal, la información suministrada por esta no ha sido organizada, generando que la disposición de ésta no haya sido oportuna, incumpliendo los principios y procesos archivísticos (H06-feb14)	Actualizar las tablas de retención documental que facilite los procesos archivísticos de la entidad y sensibilizar a los colaboradores en tales ajustes	La Gerencia Administrativa y Financiera, respecto a la información y los procesos archivísticos actualizará las tablas de retención documental	Número de tablas actualizadas	100	2014/12/31	100	Se evidenció la modificación de la Circular Normativa N°23, el 26 de marzo de 2014, que contiene la actualización de las tablas de retención documental de CISA; todas las tablas de retención documental (44) fueron actualizadas
Contratación para el Manejo de la Información CISA adelantó concurso público en el 2009 para fortalecer su gestión documental y archivística, sin embargo, durante el ejercicio del control fiscal, la información suministrada por esta no ha sido organizada, generando que la disposición de ésta no haya sido oportuna, incumpliendo los principios y procesos archivísticos (H06-feb14)	Actualizar las tablas de retención documental que facilite los procesos archivísticos de la entidad y sensibilizar a los colaboradores en tales ajustes	La Gerencia Administrativa y Financiera, respecto a la información y los procesos archivísticos capacitará a las áreas usuarias respecto de los procesos archivísticos y tablas de retención	Número de funcionarios capacitados / Número de funcionarios asignados por los líderes	100	2014/12/31	100	Se evidenció el registro de la capacitación de 105 funcionarios citados y capacitados.
Supervisión Se encuentra que, ni en las carpetas contractuales ni en los documentos referentes a la supervisión contractual, remitidos por la Entidad, se evidencian aportes suficientes que den cuenta de una adecuada labor de control y seguimiento de los contratos, propio de los supervisores (H07-feb14)	Modificar el Manual de Contratación de CISA, incluyendo un formato que permita al supervisor un mejor seguimiento contractual, el contenido mínimo será: cumplimiento, seguimiento a obligaciones legales, avance de ejecución en plazo y presupuesto, calidad de la prestación del servicio, informes del contratista y procedencia del pago del (os) instalamiento(s) del valor del contrato.	Realizar una campaña general sobre el uso del formato de supervisión para la contratación.	Registro de asistencia	1	2014/08/31		Se verificó el registro de asistencia en Dirección General, mientras que con las sucursales se realizó videoconferencia de la campaña sobre el uso del formato de supervisión para la contratación.
Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-feb14)	Implementar comités de seguimiento a las jefaturas jurídicas de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscriptos.	Desarrollo de Comités de jefes jurídicos con abogados externos	Actas de Comités de jefes jurídicos con abogados externos	5	2015/01/31		Se evidenciaron 34 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Barranquilla; 13 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Bogotá; 8 actas de comité de Abogados externos y Jefe Jurídico de la sucursal Medellín; realizados en la vigencia 2014
Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-feb14)	Implementar comités de seguimiento a las jefaturas jurídicas de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscriptos.	Realizar contratación de vigilancia procesal	Contrato	1	2014/09/30		Se evidenció contrato 025-2014 contratista GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A., suscrito el 03/09/2014

Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-feb14)	Implementar comités de seguimiento a las Jefaturas Jurídicas de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscritos/portafolio y a sus abogados adscritos.	Revisión de procesos según muestreo por valor	Acta de revisión procesal	8	2015/01/31		Se evidenciaron dos actos de seguimiento de saneamiento de Activos por cada sucursal así: Sucursal Barranquilla fechadas 15 de mayo y 4 de diciembre de 2014; Sucursal Bogotá de fecha 27 de junio y 23 de diciembre de 2014; Sucursal Cali de fecha 5 de junio y 2 de diciembre de 2014; Sucursal Medellín 2 de abril y 9 de diciembre 2014.
Actividad Procesal De conformidad con sus manuales de responsabilidad, CISA tiene el deber de realizar la vigilancia, seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos, debe verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. Según se evidenció, este control y seguimiento no es eficaz (H11-feb14)	Implementar comités de seguimiento a las Jefaturas Jurídicas de las sucursales con el propósito de supervisar las gestiones respecto del seguimiento que adelantan al portafolio y a sus abogados adscritos/portafolio y a sus abogados adscritos.	Comités de seguimiento de la Gerencia de Saneamiento a las Jefaturas Jurídicas de las sucursales	Actas de Seguimiento de Gerencia de Saneamiento de Activos a Jefaturas Jurídicas	8	2015/01/31		Se evidenciaron dos actos de seguimiento de saneamiento de Activos por cada sucursal así: Sucursal Barranquilla fechadas 15 de mayo y 4 de diciembre de 2014; Sucursal Bogotá de fecha 27 de junio y 23 de diciembre de 2014; Sucursal Cali de fecha 5 de junio y 2 de diciembre de 2014; Sucursal Medellín 2 de abril y 9 de diciembre 2014.
Datos Reportados en TEMIS De conformidad al Manual de Responsabilidades, los Jefes Jurídicos de las Sucursales tienen el deber de realizar seguimiento y control a los procesos pendientes asignados a la sucursal. Así mismo deben verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. (H12-feb14)	Actualizar la información contenida en el aplicativo temis de aquellos procesos con saldo de capital superior a 10 millones de pesos, la cual deberá contener el número de radicación del proceso y su estado actual	Actualizar la información contenida en el aplicativo temis, la cual deberá contener el número de radicación del proceso y su estado actual	Registros actualizados procesos con saldo de capital superior a 10 millones de pesos	70	2015/01/31	1131	GERENCIA DE SANAMIENTO/REPORTE 1 TRIMESTRE 2015/GERENCIA/GESTION Y SEGUIMIENTOS DE LA GERENCIA/itop300 actualizado.xls
Datos Reportados en TEMIS De conformidad al Manual de Responsabilidades, los Jefes Jurídicos de las Sucursales tienen el deber de realizar seguimiento y control a los procesos pendientes asignados a la sucursal. Así mismo deben verificar la calidad del trabajo realizado por los abogados externos contratados por la entidad. (H12-feb14)	Requerir abogados externos para actualizar la información.	Registrar en el aplicativo TEMIS los avances de cada proceso	Requerimiento o enviado		2014/11/30		Se evidenció el envío de los requerimientos a los diferentes abogados externos donde se les solicita actualizar la información en el aplicativo Temis.
Pareo de Actuaciones En la mayoría de los procesos judiciales que adelantan los abogados externos de CISA, revisados en la muestra seleccionada por el equipo auditor, se observó que dentro del aplicativo TEMIS, estos expedientes no reportan actuación alguna en la página web de la Entidad (H13-feb14)	Realizar supervisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por los abogados adscritos, las cuales deben reportar su gestión a través de la página WEB	Asignar a los abogados externos adscritos las claves de acceso a la pag Web.	Claves asignadas	604	2015/01/31	735	GERENCIA DE SANAMIENTO/REPORTE 1 TRIMESTRE 2015/GERENCIA/GESTION Y SEGUIMIENTOS DE LA GERENCIA/Asignación de claves para abogados adscritos .msg
Pareo de Actuaciones En la mayoría de los procesos judiciales que adelantan los abogados externos de CISA, revisados en la muestra seleccionada por el equipo auditor, se observó que dentro del aplicativo TEMIS, estos expedientes no reportan actuación alguna en la página web de la Entidad (H13-feb14)	Realizar supervisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por los abogados adscritos, las cuales deben reportar su gestión a través de la página WEB	Revisar aleatoriamente por valor de los procesos con el fin de validar el registro permanente de la información de temis. Vs pag web.	Reporte de muestreo trimestral aleatorio de los procesos	4	2015/01/31		GERENCIA DE SANAMIENTO/REPORTE 1 TRIMESTRE 2015/GERENCIA/GESTION Y SEGUIMIENTOS DE LA GERENCIA/Asignación de claves para abogados adscritos .pdf
Seguridad de la Información (H14-feb14)	Crear una política y procedimiento de prueba de restauración de backups	Ajustar la Circular 93 definiendo la política y procedimiento de restauración de backups	Circular	1	2014/05/31		Se modificó el numeral 5.4 " políticas de generación y restauración de back up y el numeral 6.5 " Procedimiento generación y restauración de back up". Publicada el 14 de mayo de 2014.
Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observó que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOSEGIP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-feb14)	Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos	Elaborar Manuales de Usuario de las aplicaciones Cobra, Olympus, Gescam, Temis, NuevoSegip, Gescam.	Manual de Usuario	6	2015/02/19		Los Manuales de usuario se pueden evidenciar en la ruta: \\fileserver\Vicepresidencia_Administrativa_y_Financiera\Gerencia_de_Procesos_y_Sistemas\Manuales_de_Desarrollo\Desarrollo\Manuales
Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOSEGIP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-feb14)	Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos	Elaborar Manuales Técnicos de las aplicaciones Cobra, Olympus, Gescam, Temis, NuevoSegip, Gescam.	Manual Técnico	6	2015/02/19		Los Manuales Técnicos se pueden evidenciar en la ruta: \\fileserver\Desarrollo\manual_técnicos Cisa
Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOSEGIP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-feb14)	Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos	Decidir si continua en operación el aplicativo Concisa o se reemplaza por un nuevo software	Correo electrónico	1	2014/05/30	0	La Gerencia Financiera y Administrativa remitió: Colizaciones de Digital ware sep 13, de Il Digital ware oct 13 - pruebas de seven * Aplicativo contable actividades del área contable (seven). No obstante, no se obtuvo evidencia de la decisión tomada de continuar o no con el aplicativo CONCISA.
Aplicativos En los aplicativos desarrollados por CISA, conforme con lo establecido en la Circular 093, se debe incluir además del código fuente del aplicativo, la documentación correspondiente al manual técnico y al manual de usuario. Sin embargo, se observa que para los aplicativos COBRA, GESCAM, CONCISA, NUEVOSEGIP no se cuenta con la mencionada documentación (H15-feb14)	Elaboración de Manuales Técnicos y de Usuario, Revisión del aplicativo TEMIS para identificar posibles fallas, Capacitación de los nuevos módulos de documentación de los aplicativos	Realizar capacitaciones a los usuarios de aplicativos de CISA, para el manejo de los documentos	Registro de asistencia a capacitación	4	2014/05/31		Registro de capacitaciones realizadas entre el 22 y 28 de mayo de 2014 a las sucursales Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla
Interoperabilidad de los aplicativos El aplicativo CLYMPUS (Inventario de inmuebles) no está automáticamente comunicado con el aplicativo CONCISA (Contabilidad), razón por la cual la información ingresada manualmente en el primero debe ser nuevamente incorporada en el segundo. Esta situación evidencia debilidades en el manejo de la información (H16-feb14)	Desarrollo de las interfaces contables que faltan en el aplicativo Olympus, Ajuste de los datos jurídicos del cliente en Cobra	Desarrollar las Interfaces pendientes	Interfaces desarrolladas / Interfaces programadas para desarrollo	100	2015/01/31	0	El Gerente de Procesos y Tecnología manifestó que "Las interfaces contables tienen como prioridad el puesto 7, el tiempo estimado de desarrollo para esta labor está calculado para 8 meses". La fecha de inicio de esta tarea estaría programada para noviembre de 2015 con finalización Junio de 2016.
Conciliaciones Bancarias A 31 de diciembre de 2012, la cuenta Banco y corporaciones-Banco Santander No. 03069159, se encuentra sobrestimada en \$10.3 millones. Por su parte, para la vigencia 2011 en el auxiliar del Banco Agrario No. 08200016727 se evidenció que \$7.2 millones están registrados en contabilidad pero no figuran en el extracto (H17-feb14)	Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso	Realizar reunión trimestral de depuración contable de las conciliaciones bancarias con la Gerente Financiera y el Contador	Actas de reunión de conciliación bancarias	4	2015/03/31		Se evidenciaron cuatro (4) actas fechadas en abril 15 de 2014, julio 15, octubre 15 de 2014, y enero 9 de 2015.
Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2.363 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, los incertidumbres suman \$17.667,1 millones, las sobrestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14)	Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso	Realizar trimestralmente reunión con las Gerencias de Operaciones, Gestión Legal, Saneamiento de Activos y Gestión Jurídica Inmobiliaria para revisar la depuración contable y tomar acciones sobre las partidas pendientes y si es del caso presentarlas al comité de saneamiento contable	Actas de reunión de depuración contable	4	2015/03/31		Se evidenciaron siete (7) actas fechadas en abril 21 y 29, junio 6, 7, julio 20, septiembre 15, octubre 15, y diciembre 15 de 2014.
Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2.363 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, los incertidumbres suman \$17.667,1 millones, las sobrestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14)	Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso	Se continuará en el 2014 con la revisión de documentos y diligenciamiento de anexos para la presentación formal de la devolución del saldo a favor del impuesto de renta a la Dian por el año 2013	Anexos	5	2014/12/31		Se evidenciaron los anexos y la radicación de la solicitud de devolución ante la Dian.

Cuentas Deudoras A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudoras se presentan incertidumbres por \$2.363 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones, por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones, las subestimaciones \$118 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14)	Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso	Solicitar estado de cuenta de impuestos a cada secretaria de hacienda donde se presentan impuestos (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales) y solicitar saldo a favor si hubiere lugar	Estados de cuenta	6	2014/06/30		Se evidenciaron las comunicaciones remitidas a las Secretarías de Hacienda solicitando el estado de cuenta de CISA, en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales) fechadas el 28 de mayo y 16 de junio de 2014.
Cuentas Deudoras A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudoras se presentan incertidumbres por \$2.363 millones, sobrestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones, por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones, las subestimaciones \$118 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14)	Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso	Solicitar estado de cuenta de impuestos a cada secretaria de hacienda donde se presentan impuestos (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales) y solicitar saldo a favor si hubiere lugar	Solicitud de saldos a favor a las secretarías de hacienda / Número de secretarías de hacienda que tengan saldos a favor de CISA	100	2014/12/31	100	Se evidenciaron los estados de cuenta de los impuestos a nombre de CISA de las ciudades Medellín, Cali, Manizales, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá. Se solicitó devolución de saldo a favor a la Secretaría de Hacienda de Barranquilla el 27 de junio de 2014
Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normalidad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14)	Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes	Suspender temporalmente el pago de la diferencia evidenciada por el ente de control, mientras se obtiene el soporte legal para el pago del 100%	Número de incapacidades reconocidas / Número de incapacidades en el periodo	100	2015/02/19	79	La Gerencia de Gestión Humana manifestó que si bien la totalidad de las incapacidades no han sido reconocidas por la EPS, se han efectuado los trámites para la recuperación del dinero. Con correo elect. de abril 9/15, se indica que el # de incapac. reconocidas por las EPS a CISA entre febr/ 2014 a febr/ 2015 es de 34 y el # de incapac. reconocidas por CISA durante este periodo es de 43.
Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normalidad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14)	Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes	Realizar la consecución del soporte legal del pago	Soporte legal	1	2014/05/20		El Gerente de Gestión Humana mediante correo electrónico 1 notifica al proceso de Auditoría Interna que no se cuenta con ningún soporte legal.
Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normalidad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14)	Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes	Suspender o restaurar el pago de la diferencia evidenciada por el ente de control si aplica	Correo electrónico con instrucciones	1	2014/06/30		El Gerente de Gestión Humana mediante comunicado del 5 de diciembre de 2013, imparte la instrucción a la analista de compensaciones liquidar en adelante las incapacidades de acuerdo a la legislación vigente
Incapacidades Al evaluar el proceso de pago de las incapacidades por parte de CISA, se evidenció que cuando la incapacidad es superior a tres (3) días, se ha cancelado el 100% del salario devengado por los empleados, no obstante que la normalidad citada indica que el valor a cancelar corresponde las dos terceras (2/3) partes del salario durante los primeros 90 días (H19-feb14)	Ajustar el pago de incapacidades y depurar las partidas contables correspondientes	Conciliación mensual del saldo de la Cuenta	Conciliaciones	12	2015/02/19	12	Se obtuvo evidencia de las conciliaciones de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 y enero, febrero de 2015.
Inventario en tránsito A 31 de diciembre de 2011, la cuenta de inventario en Tránsito presenta diferencia en cantidad y en valor respecto de la información reportada en la base de datos de la Vicepresidencia de Inmuebles (H21-feb14)	Realizar las conciliaciones entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad	Realizar conciliación mensual entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad	Conciliación mensual	12	2015/02/19	12	Se evidenció conciliaciones del inventario en tránsito de inmuebles (cuenta 152546) de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 y enero y febrero de 2015, suscitadas por la Gerencia Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad.
Inventario en tránsito A 31 de diciembre de 2011, la cuenta de inventario en Tránsito presenta diferencia en cantidad y en valor respecto de la información reportada en la base de datos de la Vicepresidencia de Inmuebles (H21-feb14)	Realizar conciliación mensual entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad	Realizar trimestralmente reunión con las gerencias para revisar los resultados de las conciliaciones mensuales y tomar acciones sobre las partidas pendientes	Acta reunión conciliación trimestral	4	2015/03/31	3	Se evidenciaron tres actas de conciliación: 28 abril/14, julio 30/14 y septiembre 30/14. De acuerdo con lo indicado por la Jefe de Contabilidad no era necesario realizar una cuarta reunión ya que en el mes de sept. el inventario se encontraba totalmente conciliado con cero diferencias. Sin embargo, en opinión de esta Auditoría la acción de mejoramiento es de medio más no de resultado
Compras, Transferencias y Ventas Se evidenció: 1. Conforme a las notas a los Estados Contables de 2012 se reportan 35 inmuebles por Ley de Presupuesto, frente a 40 registrados en la base de datos; 2. En cada vigencia auditada figuran en arrendamiento y con Estado "disponible" en el aplicativo OLYMPUS, inmuebles que ya fueron vendidos y descargados de la base de inventarios (H22-feb14)	Realizar conciliaciones con las áreas misionales del inventario contable y el inventario en Olympus	Realizar conciliación mensual entre las Gerencias de Operaciones, Gestión Técnica de Inmuebles y la Jefatura de Contabilidad	Conciliación mensual	12	2015/02/19	14	Se evidenciaron 14 actas de conciliación de inmuebles.
Compras, Transferencias y Ventas Se evidenció: 1. Conforme a las notas a los Estados Contables de 2012 se reportan 35 inmuebles por Ley de Presupuesto, frente a 40 registrados en la base de datos; 2. En cada vigencia auditada figuran en arrendamiento y con Estado "disponible" en el aplicativo OLYMPUS, inmuebles que ya fueron vendidos y descargados de la base de inventarios (H22-feb14)	Realizar conciliaciones con las áreas misionales del inventario contable y el inventario en Olympus	Realizar trimestralmente reunión de depuración contable entre las gerencias de cada área responsable, el Contador y generar acta de soporte	Actas de conciliación	4	2015/03/31		Acta del 30 de abril de 2014, Acta 30 junio de 2014 Acta 30 de octubre de 2014 Acta 30 enero de 2015
Compras, Transferencias y Ventas Se evidenció: 1. Conforme a las notas a los Estados Contables de 2012 se reportan 35 inmuebles por Ley de Presupuesto, frente a 40 registrados en la base de datos; 2. En cada vigencia auditada figuran en arrendamiento y con Estado "disponible" en el aplicativo OLYMPUS, inmuebles que ya fueron vendidos y descargados de la base de inventarios (H22-feb14)	Realizar conciliaciones con las áreas misionales del inventario contable y el inventario en Olympus	Realizar en el aplicativo olympus validación y ajuste del estado arrendamiento a los inmuebles vendidos	Inmuebles vendidos conciliados/total inmuebles vendidos	100	2015/03/31	100	Hallazgo 22 Inmuebles/doc09810820150409113 333.pdf
Conciliación Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus a) A 31 de diciembre de 2011 el saldo contable tomado en la conciliación no coincide con el reportado en el Balance b) La conciliación de Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus, a 31 de diciembre de 2011, presenta diferencia (H23-feb14)	Realizar conciliación con la Gerencia Técnica para hacer los ajustes correspondientes al inventario contable y el Olympus	Realizar conciliación durante el primer semestre junto con el área de Inmuebles de las partidas conciliatorias mayores a un año	Conciliación	1	2014/07/31		Conciliación realizada el 30 de Julio de 2014.
Conciliación Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus a) A 31 de diciembre de 2011 el saldo contable tomado en la conciliación no coincide con el reportado en el Balance b) La conciliación de Inventario de Inmuebles entre Contabilidad y aplicativo Olympus, a 31 de diciembre de 2011, presenta diferencia (H23-feb14)	Realizar conciliación con la Gerencia Técnica para hacer los ajustes correspondientes al inventario contable y el Olympus	Realizar conciliaciones después del primer semestre junto con el área de Inmuebles de las partidas a conciliar menores a 1 año	Conciliación	1	2014/10/31		Se evidenció acta de conciliación con fecha 30 de julio 2014
Inmuebles adquiridos de vigencias anteriores Si bien es claro que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y el gestor administrativo y financiero (H24-feb14)	Depuración y mayor gestión del inventario remanente 1997 - 2010	Depuración de inmuebles del inventario en tránsito de procedencia Compra	Reporte de depuración del inventario en tránsito	1	2014/12/31		Se recibieron los reportes denominados "Inventario en tránsito plan de mejoramiento" e "Inventario remanente pendiente de depurar DIC. 31-14"

<p>Immuebles adquiridos de vigencias anteriores</p> <p>Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14)</p>	<p>Depuración y mayor gestión del inventario remanente 1997 - 2011</p>	<p>Depuración de inmuebles provenientes de adjudicaciones de cartera de la venta masiva</p>	<p>Reporte de depuración inmuebles en el inventario venta CGA</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>Se evidenció el reporte remitido el 24 de noviembre de 2014 a COVINOCC, con corte a octubre de 2014.</p>
<p>Immuebles adquiridos de vigencias anteriores</p> <p>Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14)</p>	<p>Revisar y depurar el inventario de inmuebles que se encuentran como comercializables y no comercializables con saneamiento jurídico</p>	<p>Diagnóstico de Inmuebles para depuración</p>	<p>Informe de Inmuebles para depuración</p>	<p>1</p>	<p>2014/06/30</p>	<p>Se evidenció el informe de depuración de inmuebles</p>
<p>Immuebles adquiridos de vigencias anteriores</p> <p>Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14)</p>	<p>Revisar y depurar el inventario de inmuebles que se encuentran como comercializables y no comercializables con saneamiento jurídico</p>	<p>Definir el Plan de Acción para la gestión del saneamiento jurídico según el diagnóstico</p>	<p>Documento del Plan de Acción</p>	<p>1</p>	<p>2014/08/31</p>	<p>Se evidenció Plan de acción en el que se definen actividades para los inmuebles que no se encuentran en procesos de revocatoria.</p>
<p>Immuebles adquiridos de vigencias anteriores</p> <p>Si bien es cierto que CISA ha gestionado los activos improductivos de la banca pública no cumple totalmente por cuanto se encuentran registrados en el inventario final total, inmuebles que no han sido comercializados, reflejando deficiencias en la gestión, no generando retorno y si gastos administrativos y financieros (H24-feb14)</p>	<p>Generar estrategias comerciales que faciliten la comercialización del inventario remanente</p>	<p>Diseño e implementación de estrategias comerciales para inmuebles que a la fecha aún se encuentran disponibles para la venta</p>	<p>Número de estrategias implementadas / Número de estrategias programadas</p>	<p>100</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>100</p> <p>Para los inmuebles relacionados en el Anexo 001 "Modelo de Acto Administrativo" realizado el 17/06/2014</p>
<p>Acta de recibo de un bien inmueble</p> <p>En algunos casos no existe el acta de recibo del bien, situación que se presenta, inobservando la Circular Normativa No. 70 de CISA donde se fijan las "Políticas y Procedimientos de administración de activos" en el numeral 5. Políticas de Operación, capítulo I (H25-feb14)</p>	<p>Ajustar proceso de recepción de inmuebles para que la inclusión del acta sea obligatoria en Olympus</p>	<p>Modificación en aplicativo Olympus para escanear las actas de recibo físico del inmueble</p>	<p>Desarrollo de opción de carga de actas</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>Se recibió correo electrónico del Analista Técnico de Inmuebles el 1 de diciembre de 2014 donde se describen las especificaciones del desarrollo de carga de actas de recibo físico en el aplicativo Olympus.</p>
<p>Acta de recibo de un bien inmueble</p> <p>En algunos casos no existe el acta de recibo del bien, situación que se presenta, inobservando la Circular Normativa No. 70 de CISA donde se fijan las "Políticas y Procedimientos de administración de activos" en el numeral 5. Políticas de Operación, capítulo I (H25-feb14)</p>	<p>Ajustar proceso de recepción de inmuebles para que la inclusión del acta sea obligatoria en Olympus</p>	<p>Modificar procedimiento de recepción física de inmuebles en la circular 70</p>	<p>Circular 70 ajustada y publicada</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>Se evidenció la actualización de la Circular Normativa N°70 el 19 de septiembre de 2014</p>
<p>Avalúo de Inmuebles</p> <p>A 31 de diciembre de 2011, el inventario total de inmuebles propios presenta 81 inmuebles sin avalúo</p> <p>A 31 de diciembre de 2012, el inventario total de inmuebles propios presenta 82 inmuebles sin avalúo (H26-feb14)</p>	<p>Modificación Circular 31 para aclarar el valor a tomar como referencia de avalúo de inmuebles en proceso de aislamiento y traslado</p>	<p>a. Inmuebles producto de transferencias gratuitas b. Inmuebles origen compra c. Daciones o remates d. Inmuebles del inventario con revocatorias en curso e. Inmuebles en traslado</p>	<p>Circular 31 ajustada y publicada</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>Se evidenció la actualización de la Circular Normativa N°31 numeral 5.7.7 el 12 de mayo de 2014</p>
<p>Estado Jurídico de Inmuebles</p> <p>CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14)</p>	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 047 del 14/01/2014 en el que se dictan disposiciones en materia de gestión de activos públicos</p>	<p>Ajuste de la Circular 85 respecto a la definición de inmueble saneado conforme al artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, únicamente para los inmuebles trasladados en virtud de la Ley mencionada.</p>	<p>Circular Normativa 85 ajustada y publicada</p>	<p>1</p>	<p>2014/07/31</p>	<p>Ajuste de Circular Normativa No 085 numeral 1 "Términos y Definiciones" realizado el 17/06/2014</p>
<p>Estado Jurídico de Inmuebles</p> <p>CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14)</p>	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 047 del 14/01/2014 en el que se dictan disposiciones en materia de gestión de activos públicos</p>	<p>Ajuste del Memorando Circular 033 de 2013 respecto al proceso de aislamiento de inmuebles</p>	<p>Memorando Circular 033 ajustado y publicado</p>	<p>1</p>	<p>2014/07/31</p>	<p>Ajuste de Memorando Circular No 033 numeral 1 "Objeto", el 31/07/2014</p>
<p>Estado Jurídico de Inmuebles</p> <p>CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14)</p>	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 047 del 14/01/2014 en el que se dictan disposiciones en materia de gestión de activos públicos</p>	<p>Ajustar el modelo de resolución de transferencia publicada en la web de CISA, acorde con los nuevos lineamientos establecidos en el decreto 047 de 2014 y demás normas que lo complementan</p>	<p>Resolución de transferencia ajustada y publicada en la web</p>	<p>1</p>	<p>2014/07/31</p>	<p>Se ajustó el modelo de resolución de transferencia, correspondiente al Anexo 001 "Modelo de Acto Administrativo" del Memorando Circular No 33, el 31/07/2014</p>
<p>Estado Jurídico de Inmuebles</p> <p>CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14)</p>	<p>Depuración de la herramienta de administración de inmuebles Olympus sobre inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico</p>	<p>Realizar diagnóstico sobre las actuaciones jurídicas efectuadas a los inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico del aplicativo Olympus y diseñar estrategias para el saneamiento de los inmuebles a los cuales no se ha adelantado ninguna actuación.</p>	<p>Informe diagnóstico sobre el estado de la información</p>	<p>1</p>	<p>2014/07/31</p>	<p>Se evidenció informe diagnóstico con corte 30 de junio de 2014</p>
<p>Estado Jurídico de Inmuebles</p> <p>CISA adelanta el pago de todos los gastos en que incurre el inmueble hasta que se logra su saneamiento y comercialización (impuestos, seguros, administración, servicios públicos, avalúos, honorarios jurídicos y técnicos) (H27-feb14)</p>	<p>Depuración de la herramienta de administración de inmuebles Olympus sobre inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico</p>	<p>Actualizar la información relativa al saneamiento jurídico de los inmuebles no comercializables con saneamiento jurídico</p>	<p>Reporte del Olympus de los inmuebles comercializables con saneamiento jurídico</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>Se evidenció un informe con la actualización de los inmuebles no comercializables a noviembre de 2014.</p>
<p>Cuentas por Pagar - Acreedores</p> <p>• Partidas por \$37.9 millones y \$29.1 millones en las vigencias 2011 y 2012, en proceso de depuración</p> <p>• Incendiumbre por \$476.3 millones en la vigencia 2011 y \$310.5 millones en 2012</p> <p>• Dentro de la subcuenta 24259040- Partidas por identificar cartera, se reporta un auxiliar Partida pendiente de conciliar (H28-feb14)</p>	<p>Realizar al cierre del año 2014 las respectivas conciliaciones de información entre las Gerencias de Gestión de Talento Humano, Saneamiento Jurídico, Asuntos Inmobiliarios, Legal, de Operaciones, Técnica y Tesorería</p>	<p>Realizar conciliación anual entre las áreas que generan información contable de las Cuentas por Pagar Acreedores</p>	<p>Conciliación</p>	<p>1</p>	<p>2015/03/30</p>	<p>Se evidenció una conciliación con corte al 31 de diciembre de 2014, entre Tesorería y Contabilidad.</p>
<p>Pasivo Estimado</p> <p>El valor de la cuenta 27109030- Litigios, condenas y demandas por \$412.6 millones y \$241.5 millones al cierre de la vigencia 2011 y 2012 respectivamente, se encuentra sobrestimada en \$96.9 millones y \$113.9 millones, valores que corresponden a partidas reportadas contablemente y que no reposan en las bases de datos enviadas por el área jurídica (H29-feb14)</p>	<p>Realizar reunión trimestral de depuración contable entre las gerencias responsables y generar acta de soporte para la Cuenta Pasivos Estimados Litigios, Condenas y Demandas</p>	<p>Realizar reunión trimestral de depuración contable entre las gerencias responsables y generar acta de soporte para la Cuenta Pasivos Estimados Litigios, Condenas y Demandas</p>	<p>Acta de conciliación</p>	<p>4</p>	<p>2015/02/28</p>	<p>12</p> <p>Se evidenciaron cuatro actas de conciliaciones entre la Jefatura de Contabilidad y la Gerencia de Saneamiento de Activos; Gerencia de Asuntos Inmobiliarios y Gerencia Legal fechadas en abril 30, junio 30, septiembre 20 y diciembre 31 de 2014.</p>
<p>Otros Ingresos Recibidos por Anticipado</p> <p>El saldo de la cuenta 2910-Ingresos Recibidos por Anticipado por \$21.315,3 millones y \$20.441,3 millones para las vigencias 2011 y 2012 presentan incendiumbre por \$9.483,5 millones y \$10.433,6 millones respectivamente (H30-feb14)</p>	<p>Realizar depuración de las partidas pendientes por identificar de cartera e inmuebles</p>	<p>Realizar mensualmente conciliación con el área de cartera e inmuebles, para la cuenta Otros Ingresos Recibidos por Anticipado</p>	<p>Conciliación</p>	<p>12</p>	<p>2015/02/19</p>	<p>14</p> <p>Se evidenciaron las conciliaciones con corte a diciembre de 2014.</p>
<p>Información Concisa</p> <p>Los libros de contabilidad de CISA presentan debilidades que no permiten tener certeza sobre la realidad de la información financiera de la entidad.</p> <p>1. El aplicativo CONCISA para la consulta de los saldos y movimientos presenta varios saldos finales</p> <p>2. Los libros auxiliares presentan debilidades (H31-feb14)</p>	<p>Ajuste de las fallas en las consultas de saldos del Aplicativo Concisa</p> <p>Revisión de los conceptos emitidos en la automatización de las interfaces para mejorar las descripciones de los mismos</p> <p>Ajuste de la consulta para que la presentación se realice de manera cronológica</p>	<p>Ajuste de los comentarios en interfaces automáticas</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>5</p>	<p>2014/05/31</p>	<p>Se evidenció en Gestad el radicado ID 66390 donde se modifican los comentarios contables en los módulos de facturación administrativa (cas), cuentas internas, facturación de ventas, facturación de arrendos y regularización de arrendos este cambio fue solicitado por la controlaría y hace parte del plan de mejoramiento de las herramientas tecnológicas, se adjuntan pruebas"</p>

<p>Notas a los Estados Contables</p> <p>Las notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2012, no revelan información adicional sobre transacciones, hechos y operaciones financieras, así como la desagregación de valores en términos de precios y cantidades. Además, las notas de carácter específico no revelan las particularidades sobre la información contable (H32-46Jun14)</p>	<p>Incluir para la presentación de los Estados Financieros de 2013 la información reglamentada en el Manual de Procedimientos de la Contraloría General de la Nación en cuanto al procedimiento para reconocimiento y revelación de los procesos judiciales laudos arbitrales conciliaciones</p>	<p>Incluir en los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2013 la revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones, incluyendo los valores pagados por sentencias</p>	<p>Nota a los Estados Financieros</p>	<p>1</p>	<p>2014/03/31</p>		<p>Incluidos en la Nota N° 13 de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014</p>
<p>Seguimiento Plan de Acción 2013 Del análisis efectuado al Plan de Acción de CISA para la vigencia 2013 se pudo establecer que existen metas dentro del mismo, que no presentan actividades para su consecución y que a pesar de no formalizarse su cumplimiento siguen plasmadas en el Plan de Acción presentado en la página Web de la Entidad. (H1-Jun14)</p>	<p>Seguimiento Permanente al Plan de Acción por parte del Comité de Presidencia con corte al final de cada trimestre y toma oportuna acciones y correctivos en caso de requerirse</p>	<p>Generación Memorando por Presidencia de CISA donde se establece el seguimiento trimestral al comité por parte del Comité de Presidencia.</p>	<p>Memorando</p>	<p>1</p>	<p>2014/07/31</p>		<p>No se evidenció el memorando de Presidencia establecido para el seguimiento respectivo, sin embargo en el acta del Comité de Presidencia del 28 de julio de 2014, el Presidente de CISA informó a los miembros del Comité que (...) a partir de la fecha se realizará una reunión trimestral de seguimiento al Plan de Acción en la sesión del Comité de Presidencia de inicio de cada trimestre"</p>
<p>Seguimiento Plan de Acción 2013 Del análisis efectuado al Plan de Acción de CISA para la vigencia 2013 se pudo establecer que no presentan actividades para su consecución y que a pesar de no formalizarse su cumplimiento siguen plasmadas en el Plan de Acción presentado en la página Web de la Entidad. (H1-Jun14)</p>	<p>Seguimiento Permanente al Plan de Acción por parte del Comité de Presidencia con corte al final de cada trimestre y toma oportuna acciones y correctivos en caso de requerirse</p>	<p>Seguimiento segundo trimestre de 2014</p>	<p>Seguimiento Realizado en Comité de Presidencia</p>	<p>1</p>	<p>2014/08/15</p>		<p>Se verificó el seguimiento al Plan de Acción por parte del Comité de Presidencia mediante acta del 14 de julio de 2014</p>
<p>Consolidación Plan de Mejoramiento Dentro de la información reportada y presenta en el SIRECI del Plan de Mejoramiento a la auditorización con hallazgos pendientes</p>	<p>Consolidación de todos los Planes de Mejoramiento con hallazgos pendientes</p>	<p>Identificación hallazgos no cerrados de Planes de Mejoramiento Vigentes e incorporación en el Plan de Mejoramiento a reportar y ejecutar</p>	<p>Plan de Mejoramiento Consolidado reportado</p>	<p>1</p>	<p>2014/07/08</p>		<p>Se consolidó y reportó el plan de mejoramiento, mediante certificación por parte de la Contraloría el 4 de julio de 2014</p>
<p>Selección del Contratista La contratación del servicio de custodia digitalización administración manejo y asesoría del archivo de CISA, realizada el 31/03/2013 con IRON MOUNTAIN SAS, se efectuó mediante contratación directa, pese a que el Comité de Contratos del 19/02/13, aprobó los Términos de Referencia del Concurso Público puestos a consideración por la VP Admin y Fin (H3-Jun14)</p>	<p>Sensibilizar a los integrantes del Comité de Contratos, en el sentido de fijar como política que una vez sea declarado un proceso de selección directo a público como desierto, el comité podrá optar por: (i) hacer uso de la excepción referida a que se pueda apalancar un proceso abreviado, o adelantar un nuevo concurso directo o público, según correspondiera</p>	<p>Sensibilización de la política definiendo el Comité de Contratos</p>	<p>Acta de Comité</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>		<p>Se evidenció extracto de acta de Comité de Contratos No 17 del 30 de septiembre de 2014.</p>
<p>APLICATIVO Temis Seguimiento y Control Pareo Actuaciones</p> <p>Se evidencia falta de seguimiento y control a la obligación de apoderados externos con respecto a crear alimento y actualizar la información en el aplicativo Web TEMIS, ya que en los procesos no se ha realizado el registro, lo cual no permite conocer el estado actual de los procesos para la toma de decisiones (H4-Jun14)</p>	<p>Requerir como mínimo trimestralmente a los abogados que no hayan alimentado y actualizado la información de los procesos vía WEB en el aplicativo TEMIS</p>	<p>Revisar el pareo que se registra en el aplicativo TEMIS con el fin de identificar los abogados que no registran la información</p>	<p>oficios</p>	<p>6</p>	<p>2015/07/31</p>	<p>79</p>	<p>El en el mes de julio las Jefaturas jurídicas de las sucursales emittieron los respectivos oficios así: Bogotá: 16 oficios; Cali: 25 oficios; Medellín: 13 Barranquilla: 25;</p>
<p>Información Temis</p> <p>Verificandó el aplicativo TEMIS y realizada la consulta vía Web Rama Judicial se evidencia inactividad procesal. Sin embargo, en la información registrada en el aplicativo no se indican las razones por las cuales no se continuó con el impulso procesal (H5-Jun14)</p>	<p>Generar una política de manejo de procesos con sentencia, en los cuales no se tengan medidas cautelares. NOTA:EI 126557 se trata de un proceso ejecutivo singular con sentencia, liquidación de crédito y costas en firma. Sin medidas cautelares efectivas. Con consulta VUR a la fecha Negativa. Por lo anterior no ameritaba impulso pues ya todas las etapas estaban surtidas.</p>	<p>Modificar la Circular 097 en el sentido de incluir la política que se genere para el manejo de procesos con sentencia y sin medidas cautelares.</p>	<p>Circular</p>	<p>1</p>	<p>2015/07/31</p>	<p>1</p>	<p>El 30 de junio se realizó la publicación de la modificación de la circular normativa 097 con la política</p>
<p>Información Temis</p> <p>Verificandó el aplicativo TEMIS y realizada la consulta vía Web Rama Judicial se evidencia inactividad procesal. Sin embargo, en la información registrada en el aplicativo no se indican las razones por las cuales no se continuó con el impulso procesal (H5-Jun14)</p>	<p>Generar una política de manejo de procesos con sentencia, en los cuales no se tengan medidas cautelares. NOTA:EI 126557 se trata de un proceso ejecutivo singular con sentencia, liquidación de crédito y costas en firma. Sin medidas cautelares efectivas. Con consulta VUR a la fecha Negativa. Por lo anterior no ameritaba impulso pues ya todas las etapas estaban surtidas.</p>	<p>Realizar consulta VUR a todos los procesos ejecutivos singulares con sentencia con el fin de dar cumplimiento a la política</p>	<p>Consulta registros VUR de procesos con sentencia y sin medidas</p>	<p>1</p>	<p>2015/07/31</p>	<p>1</p>	<p>Se realizó la marcación de los procesos en el aplicativo Temis Conforme a lo indicado por la Gerencia Jurídica de Negocios mediante correo electrónico fechado el 19 de octubre de 2015.</p>
<p>Información Temis</p> <p>Verificandó el aplicativo TEMIS y realizada la consulta vía Web Rama Judicial se evidencia inactividad procesal. Sin embargo, en la información registrada en el aplicativo no se indican las razones por las cuales no se continuó con el impulso procesal (H5-Jun14)</p>	<p>Generar una política de manejo de procesos con sentencia, en los cuales no se tengan medidas cautelares. NOTA:EI 126557 se trata de un proceso ejecutivo singular con sentencia, liquidación de crédito y costas en firma. Sin medidas cautelares efectivas. Con consulta VUR a la fecha Negativa. Por lo anterior no ameritaba impulso pues ya todas las etapas estaban surtidas.</p>	<p>Registrar la respectiva marcación en el aplicativo TEMIS</p>	<p>Requerimiento o a tecnología para marcación</p>	<p>1</p>	<p>2015/07/31</p>	<p>1</p>	<p>Mediante correo electrónico de 5 del octubre de 2015 la Gerencia Jurídica de negocios informó que ya fueron marcados en el aplicativo TEMIS 4.366 procesos al corte del 30 de junio de 2015.</p>
<p>Conciliaciones bancarias</p> <p>Del total de partidas conciliatorias por \$52.1 mil, el 23.16%, equivalentes a \$12.1 mil, corresponden a subestimaciones y \$5.2 mil, equivalentes al 1% a subestimaciones las situaciones presentadas son notas débito y crédito no conciliadas en libros y notas débito y crédito no registradas en el extracto algunas con antigüedad mayor a 6 meses (H6-Jun14)</p>	<p>Realizar seguimiento y control sobre las partidas que presenten antigüedad superior a tres (3) meses. El analista contable deberá presentar los avances y gestión de las partidas al Jefe de Contabilidad para tomar decisiones sobre los casos pendientes.</p>	<p>Revisar la conciliación trimestral de saldos en libros bancarios con extractos de las entidades bancarias.</p>	<p>Seguimiento mediante actas trimestrales de reunión y revisión.</p>	<p>4</p>	<p>2015/07/14</p>	<p>4</p>	<p>Se evidenciaron cuatro actas de conciliaciones fechadas en julio de 2014, octubre de 2014, enero de 2015 y abril de 2015.</p>
<p>Conciliaciones bancarias</p> <p>Del total de partidas conciliatorias por \$52.1 mil, el 23.16%, equivalentes a \$12.1 mil, corresponden a subestimaciones y \$5.2 mil, equivalentes al 1% a subestimaciones las situaciones presentadas son notas débito y crédito no conciliadas en libros y notas débito y crédito no registradas en el extracto algunas con antigüedad mayor a 6 meses (H6-Jun14)</p>	<p>Realizar seguimiento y control sobre las partidas que presenten antigüedad superior a tres (3) meses. El analista contable deberá presentar los avances y gestión de las partidas al Jefe de Contabilidad para tomar decisiones sobre los casos pendientes.</p>	<p>Para los casos de partidas que presentan antigüedad superior a un (1) año, y con los soportes de gestión de cobro y solicitud de aclaración, se solicitará su ajuste ante el Comité de Sanseamiento Contable.</p>	<p>Presentación ante Comité de Sanseamiento Contable</p>	<p>1</p>	<p>2014/12/31</p>	<p>1</p>	<p>Se evidenció el acta de Comité de Sanseamiento Contable del primer semestre de 2014 (25 de junio de 2014)</p>
<p>Cuentas bancarias con restricción (embargadas)</p> <p>El electivo presenta restricciones de embargos en cuentas bancarias por \$1.443.8 millones que vienen desde la vigencia 2003 y en algunas no se tiene identificada la sucursal embargada (H7-Jun14)</p>	<p>Realizar el seguimiento mensual de las partidas que conforman el saldo de la cuenta.</p>	<p>Remitir trimestralmente el reporte al área jurídica, solicitando la explicación sobre cada uno de los procesos relacionados.</p>	<p>Memorando interno de respuesta del área jurídica</p>	<p>4</p>	<p>2015/07/14</p>	<p>4</p>	<p>Se evidenciaron cuatro memorandos trimestrales de la Gerencia Jurídica a la Jefatura de contabilidad</p>
<p>Cuentas bancarias con restricción (embargadas)</p> <p>El electivo presenta restricciones de embargos en cuentas bancarias por \$1.443.8 millones que vienen desde la vigencia 2003 y en algunas no se tiene identificada la sucursal embargada (H7-Jun14)</p>	<p>Realizar el seguimiento mensual de las partidas que conforman el saldo de la cuenta.</p>	<p>Para los casos de partidas en las cuales el área jurídica concuepte que no hay posibilidad de cobro, se solicitará su ajuste ante el Comité de Sanseamiento Contable.</p>	<p>Presentación ante Comité de Sanseamiento Contable</p>	<p>2</p>	<p>2015/06/30</p>	<p>2</p>	<p>Se evidenció el acta de comité de sanseamiento 002-2014 fechada el 15 de diciembre de 2014 y el acta de comité de sanseamiento del 001-2015 del 17 junio de 2015</p>
<p>Cartera sin depurar</p> <p>A 31 de diciembre de 2013, la cuenta Deudores registra saldo de \$83.857.2 millones lo cual presenta subestimaciones por \$16.6 millones (H8-Jun14)</p>	<p>Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso</p>	<p>Realizar semestralmente reunión con las Gerencias de Operaciones, Gestión Legal, Sanseamiento de Activo o Gestión Jurídica tramitatoria (la que correspondía según los casos) para revisar la depuración contable.</p>	<p>Acta de Comité</p>	<p>2</p>	<p>2015/07/01</p>	<p>2</p>	<p>se evidenciaron las actas de comité de depuración Contable 002-2014 fechada el 15 de diciembre de 2014 y la 001-2015 fechada el 23 de junio de 2015</p>
<p>Cartera sin depurar</p> <p>A 31 de diciembre de 2013, la cuenta Deudores registra saldo de \$83.857.2 millones lo cual presenta subestimaciones por \$16.6 millones (H8-Jun14)</p>	<p>Realizar depuración contable de las partidas pendientes por conciliar, hacer los ajustes correspondientes si es del caso</p>	<p>Para los casos de partidas en las cuales el área jurídica concuepte que no hay posibilidad de cobro, se solicitará su ajuste ante el Comité de Sanseamiento Contable.</p>	<p>Presentación ante Comité de Sanseamiento Contable</p>	<p>2</p>	<p>2015/06/30</p>	<p>2</p>	<p>Se evidenció el acta de comité de sanseamiento 002-2014 fechada el 15 de diciembre de 2014 y el acta de comité de sanseamiento del 001-2015 del 17 junio de 2015</p>
<p>Inventario Final de Inmuebles</p> <p>Según base de datos de CISA hay 24 inmuebles de las vigencias 2003 2005 y 2007 por \$1.036.5 mil en depuración contable. 22 corresponden a la venta realizada a CGA y son propiedad de CGA, pues se efectuó el pago por esta transacción; las escrituras están a nombre de CISA por cuanto los juzgados no permitieron que se cediera el proceso al comprador (H9-Jun14)</p>	<p>Conciliación con CGA, las áreas misionales, Jurídica y Financiera.</p>	<p>Realizar reuniones trimestrales con el grupo de integrantes de CGA, para adelantar la conciliación de partidas pendientes y depurar lo correspondiente.</p>	<p>Acta de Comité</p>	<p>4</p>	<p>2015/07/01</p>	<p>4</p>	<p>Se evidenció acta de agosto de 2014, noviembre de 2014, febrero de 2015 y mayo de 2015.</p>

Conciliación Inventario Final Inmuebles La conciliación de saldos de la cuenta inventarios entre Contabilidad y la VP de Inmuebles presenta partidas conciliatorias por \$272.4 mil. Del total de partidas conciliatorias \$37.1 mil presentan incertidumbre \$1.8 mil subestimación y \$213.5 mil sobrestimación. Estos no se encuentran en la base de datos del inventario final (M13-jun14)	CISA se encuentra realizando un plan choque de depuración y saneamiento contable de partidas con antigüedad importante, las partidas del inventario forman parte del plan.	Depuración contable por parte de los funcionarios asignados, consecución de comprobantes contables de registro y soportes de evidencia para toma de decisiones.	Informes de depuración	4	2015/06/30	4	Se evidenciaron cuatro actas de conciliación fechadas el 30 de septiembre de 2014, 15 de enero de 2015, abril de 2015 y 11 de junio de 2015
Inmuebles Transferidos por PND y Ley de Presupuesto Para la vigencia 2013, según Notas a los Estados Financieros le fueron transferidos a CISA por PND 131 inmuebles y según información suministrada por la Entidad, la transferencia fue de 94 inmuebles, presentando diferencia de 37 inmuebles. (M11-jun14)	No se elabora Plan de mejoramiento.	No aplica	No Aplica	0	2014/07/08	0	N/A
Cuentas por Pagar La subcuenta 2425600 Acreedores - Peridas por identificar registra saldo por valor de \$410.1 millones cuya procedencia no se ha podido identificar, muchas de las cuales vienen de vigencias anteriores (M12-jun14)	Realizar al cierre del año 2014 las respectivas conciliaciones de información entre las Gerencias de Gestión de Talento Humano, Saneamiento Jurídico, Asuntos Inmobiliarios, Legal, de Operaciones, Técnica y Tesorería	Realizar conciliación anual entre las áreas que generan información contable de las Cuentas por Pagar Acreedores	Conciliación	1	2015/03/31	1	Se evidenció una conciliación con corte al 31 de diciembre de 2015, entre Tesorería y Contabilidad.
Ejecución Presupuestal 2013 Central de Inversiones S.A. - CISA para la vigencia 2013 presenta una ejecución del 38% en sus ingresos, situación muy similar presentada en las vigencias anteriores (2011 y 2012) (M13-jun14)	Someter al comité de presidencia la revisión del presupuesto aprobado si hay lugar a ajustes.	Revisión del presupuesto.	Presupuesto revisado	1	2015/07/01	1	Se evidenció extracto de Junta Directiva ordinaria de la sesión del 20 de marzo de 2015, donde se evidencia un ajuste al presupuesto.

